



Guadalajara, Jalisco, el día 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se celebra de forma virtual la Trigésima Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procede a nombrar lista de asistencia y verificar quórum legal, con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes: **Ana Paula Virgen Sánchez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones; **Giovanna Vidal Cedano**, Representante de la Tesorería Municipal; **Cesar Daniel Hernández Jiménez**, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; **Octavio Zúñiga Garibay**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Luis Galindo Cruz**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **Silva Jacqueline Martin del Campo Partida**, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior; **José Guadalupe Pérez Mejía**, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. COPARMEX; **Alejandro Murueta Aldrete**, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; **Jesús Alberto Borroel Mora**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **Luis Rangel García**, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; **Luis Rubén Camberos Othón**, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; **Ángel Eduardo Márquez Castellón** Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras. Tenemos quórum para sesionar Presidenta.

En uso de la voz, declaró la **Presidenta** que: «En cumplimiento del artículo 28, numeral 4 de la ley de Compras gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, siendo las 9:36 nueve horas con treinta y seis minutos, se declara quórum legal para celebrar esta Trigésima Primera sesión de carácter Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara solicito al secretario técnico, dé lectura a la orden de propuesta para consideración de este comité.»

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA
 - 3.1 Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de ordinaria.
4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
 - 4.1 LPL 2023/662 "Insumos de Limpieza Tipo Atado de Popote"
 - 4.2 LPL 2023/664 "Suministros de Gas LP para Vehículos del Municipio"
 - 4.3 LPL 2023/661 "Suministro y Despacho de Gas LP"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



- 4.4 LPL 2023/663 "Servicio de Podas"
 - 4.5 LPL 2023/682 "Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos Cárnicos."
 - 4.6 LPL 2023/680 "Alimento para canes y equinos"
 - 4.7 LPN 2023/026 "Servicio Integral de laboratorio de análisis clínicos"
5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
 - 5.1 LPL 2023/723 "Productos Perecederos"
 - 5.2 LPL 2023/725 "Servicio Integral de Comedor"
 6. SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN
 - 6.1 Solicitud de ampliación de la LPN 2023/006 "Tarjetas electrónicas" oficio DEM/1300/2023
 7. CLAUSURA

3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA

3.1 Acta de la trigésima sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con carácter de ordinaria.
Inmediatamente, la presidenta puso a consideración el contenido del acta antes mencionada, por lo que preguntó si existe alguna observación a las mismas... ante la negativa de ello, se sometieron a votación.

«Aprobado por Unanimidad»

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DE LOS SIGUIENTES FALLOS

4.1 LPL 2023/662 "Insumos de Limpieza Tipo Atado de Popote"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/662 "Insumos de Limpieza Tipo Atado de Popote". Se recibieron propuestas de dos licitantes: Triple Tree S.A. de C.V.; Julio César Villegas Ramírez.

En relación a Julio César Villegas Ramírez no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases puesto que no dejó constancia del tamaño de su empresa de acuerdo con la metodología para identificar la estratificación debiendo para ello acompañar el anexo 12 solicitado en las bases. Fue omiso en allegar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, incumpliendo por ende con la obligación plasmada en el Capítulo IX, inciso F., numeral 8 de las bases.

Triple Tree S.A. de C.V., no cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente dentro del anexo 1 de las bases de esta licitación.

Del oficio CGSPM/EA/RF/851/2023 suscrito por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales se determina en relación su muestra física no cumple con el color uniforme de la paja y presenta rasgos de planta quemada. En esa inteligencia, se desecha la propuesta del proveedor referido, con efectos de no recibir evaluación por puntos y porcentajes que sustente la adjudicación respectiva.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/662 "Insumos de Limpieza Tipo Atado de Popote" por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

«Aprobado por Unanimidad»

4.2 LPL 2023/664 "Suministros de Gas LP para Vehículos del Municipio"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/664 "Suministros de Gas LP para Vehículos del Municipio" Se recibió propuesta de un licitante: COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V. Dicho proveedor, en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, pero No cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, tal como lo determina la Dirección de Administración en su dictamen técnico contenido en el oficio No. URM/1044/2023 donde se verifica que no es solvente técnicamente y por ende, no puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Específicamente porque el licitante no anexa dictamen por una unidad de verificación autorizada por la comisión reguladora de energía (CRE) que valide las buenas prácticas y cumplimiento de la norma en la instalación de la estación de suministro de Gas LP. No presenta carta compromiso que cumplirá los lineamientos marcados por la unidad de recursos materiales para el abastecimiento del combustible, facturación y supervisión del consumo.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la LPL 2023/664 "Suministros de Gas LP para Vehículos del Municipio" por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

«Aprobado por Unanimidad»

4.3 LPL 2023/661 "Suministro y Despacho de Gas LP"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/661 "Suministro y Despacho de Gas LP". Se recibió propuesta de un licitante: VELA GAS OCCIDENTE S DE R.L. DE C.V. mismo que no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases ya que el su domicilio fiscal, tal como se acredita con la constancia de situación fiscal acompañada en su propuesta de licitación, se encuentra fuera del Estado de Jalisco, por lo que de conformidad al artículo 55, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, no puede participar en el presente proceso de licitación, ya que la misma fue designada como una licitación local, pudiendo únicamente participar proveedores que acrediten tener domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/661 "Suministro y Despacho de Gas LP" por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

«Aprobado por Unanimidad»

4.4 LPL 2023/663 "Servicio de Podas"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/663 "Servicio de Podas" Se recibió propuesta de dos licitantes: EC Zona Verde S.A. de C.V.; Luis Gerardo Ruíz Domínguez.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara Jalisco

(Handwritten signatures and marks)



TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Ambos cumple con los requisitos legales establecidos en las bases y de acuerdo al oficio CGSPM/PyJ/AA/944/2023 suscrito por la Dirección de Parques y Jardines se determina que ambas propuestas son solventes técnicamente.

La evaluación de las propuestas técnicas y económicas se realizó según el criterio de puntos y porcentajes establecido en el ANEXO 1 de las bases acotando que la contratación del presente proceso fue sustanciado a un solo proveedor.

Los proveedores de nombre EC Zona Verde S.A. de C.V. y Luis Gerardo Ruíz Domínguez cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Y en atención al oficio CGSPM/PyJ/AA/944/2023 suscrito por la Dirección de Parques y Jardines se determina que ambas propuestas son solventes técnicamente.

Sin omitir manifestar que la propuesta económica del proveedor EC Zona Verde S.A. de C.V. no es susceptible de ser evaluada, al cotizar por debajo del 40% en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Conforme a lo establecido con el numeral 1, fracción I del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a adjudicar el contrato de esta licitación a Luis Gerardo Ruíz Domínguez, quien resulta favorecido por la evaluación técnica y económica según el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, por un monto de hasta \$15,000,000.00 quince millones pesos M.N. IVA incluido.

«Aprobado por Unanimidad»

4.5 LPL 2023/682 “Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos Cárnicos.

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/682 “Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos Cárnicos. Se recibieron propuestas de dos licitantes: MEDAM S. DE R. L DE C.V.; ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C.V. Los mismos, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases.

Del oficio CGSPM/DMU/AD/0550/2023 suscrito por la Dirección de Mejoramiento Urbano se determinó que ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A. DE C.V. omitió manifestarse dentro de su propuesta a los siguientes requisitos: El proveedor deberá proporcionar una caja de refrigeración adecuada a las siguientes características de medidas de 160 cm de ancho x 140 cm de alto x 230 cm de fondo (5.1 m3), de la cual deberá hacerse cargo de su mantenimiento y buen estado físico durante la vigencia del contrato, manifestándolo en carta compromiso. El proveedor debe proporcionar contenedores apropiados para el acopio de los desechos cárnicos en tanto se realiza el transvase y estos debe cumplir con las siguientes características: contenedor de polietileno de alta densidad con medidas de 101.5 cm de alto, ancho 50.0 cm y largo 55.0 cm con tapadera sellable con palanca, manifestándose en carta compromiso. Personal deberá acudir al momento del trasvase debidamente equipado para su protección manifestándose mediante carta compromiso. El servicio deberá otorgarse observando en todo momento lo estipulado en la NORMA PROY-NOM-042-SSA2-2017 mediante carta compromiso. Por lo que se desecha la propuesta del proveedor referido, con efectos de no recibir evaluación por puntos y porcentajes que sustente la adjudicación respectiva.

En el caso del proveedor de nombre MEDAM S. DE R. L DE C.V., presenta una propuesta inferior al 40% cuarenta por ciento del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicar a su favor la presente licitación.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Local LPL 2023/682 “Servicio de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos Cárnicos” por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

«Aprobado por Unanimidad»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



4.6 LPL 2023/680 "Alimento para canes y equinos"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPL 2023/680 "Alimento para Canes y Equinos" Se recibió puesta de un licitante: NUTRICIÓN INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases y del oficio CSCG/DEA/4031/2023 suscrito por el área requirente, se verifica el que es solvente técnicamente.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a adjudicar el contrato de este proceso licitatorio al proveedor denominado NUTRICION INTEGRAL AVANZADA S.A. DE C.V. por un monto de \$1,689,960.00 un millón seiscientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta pesos M.N. se hace la acotación que solamente la partida número 1 grava el Impuesto al Valor Agregado.

«Aprobado por Unanimidad»

4.7 LPN 2023/026 "Servicio Integral de laboratorio de análisis clínicos"

Presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación LPN 2023/026 "Servicio Integral de laboratorio de análisis clínicos" recibiendo propuesta de un licitante IMAGEN DE ALTA ESPECIALIDAD DE JALISCO S.C. mismo que cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, no así con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente dentro del anexo 1, tal como se desprende del dictamen técnico contenido en el oficio DSM/DA/JEF.SUM/362/2023.

Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 y numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se procede a declarar desierta la Licitación Pública Nacional LPN 2023/026 "Servicio Integral de laboratorio de análisis clínicos" por lo que de persistir la necesidad de los bienes para su adjudicación se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley multicitada.

«Aprobado por Unanimidad»

5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN

5.1 LPL 2023/723 "Productos Perecederos"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/723 Productos Perecederos.

«Aprobado por Unanimidad»

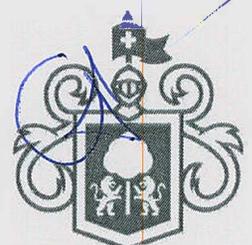
5.2 LPL 2023/725 "Servicio Integral de Comedor"

Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2023/725 "Servicio Integral de Comedor".

«Aprobado por Unanimidad»

6. SOLICITUDES DE AMPLIACION

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigesima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco





TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Solicitud de ampliación de la LPN 2023/006 "Tarjetas electrónicas" oficio DEM/1300/2023 a favor del proveedor Toka Internacional S.A.P.I de C.V. por un monto de \$10,167.67 diez mil ciento setenta y siete pesos con sesenta y siete centavos.

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las siendo las 9:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos del día primero de diciembre del 2023 dos mil veinte tres

Ana Paula Virgen Sanchez
Ana Paula Virgen Sanchez
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

José Eduardo Torres Quintanar
José Eduardo Torres Quintanar
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

Jesús Alberto Borroel Mora
Jesús Alberto Borroel Mora
Representante de Contraloría Ciudadana

Giovanna Vidal Cedeno
Giovanna Vidal Cedeno
Representante de la Tesorería Municipal

Luis Rangel García
Luis Rangel García
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Alejandro Murueta Aldrete
Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Ángel Eduardo Márquez Castellón
Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras

José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX

Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Luis Rubén Camberos Othón
Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 01 primero de diciembre de 2023 dos mil veintitrés en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

